

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **294** Fecha Solicitud 20/05/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

El ICFES para el 2013 busca continuar con el desarrollo del programa de Bienestar Social fortaleciendo su objetivo como es el de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores públicos, todo enmarcado en la normatividad Decreto 1227 de 2005 que reglamenta los programas de Bienestar Social de las entidades y la ley 909 de 2004. Teniendo en cuenta lo anterior dentro del Plan Desarrollo de Talento Humano; Programa de Bienestar Social en el área de protección y servicios sociales se incluye el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, vacacionales, artísticas y de salud que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y la construcción de estilos de vida saludables. Igualmente, ha sido de interés tradicional y permanente por parte del ICFES el participar periódicamente y en algunas actividades de bienestar, recreativas y deportivas promovidas y adelantadas por entidades estatales o fundaciones sin ánimo de lucro que redunden en un mejor bienestar y en la salud de las personas a su servicio.

En consecuencia, para el 2013 en el plan de bienestar se contempla la participación en la Media Maratón de Bogotá, por lo que se hace necesario inscribir a los funcionarios que participan en representación del ICFES en este evento, desarrollando así las actividades deportivas y fomentando los estilos de vida saludable en el Instituto.

Por 13 años, la Media Maratón de Bogotá se ha convertido en un icono de la Capital, un evento de talla mundial que ha sido honrado desde el año 2008 con el galardón Gold Label de la IAAF, entre las entidades que apoyan esta maratón se encuentran la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Porvenir, Jumbo, entre otras. Correcaminos de Colombia es entidad organizadora del evento avalada por la Federación Colombiana de Atletismo, que tiene por objeto la realización y organización y apoyo de todo tipo de eventos, con carácter deportivo, cultural, educativo, social y en general cualquier evento que propenda por el desarrollo integral del hombre. Correcaminos se encuentra certificado en la norma ISO9001:2000 Bureaw Veritas Certification caracterizándose por la buena organización y logística de los eventos. El Icfes ha participado en la media Maratón de Bogotá con correcaminos de Colombia teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de la participación han sido de calidad por lo que se requiere realizar la inscripción de 20 funcionarios a la Media Maratón de Bogotá.

OBJETO A CONTRATAR Realizar la inscripción de veinte (20) funcionarios al servicio del Instituto que, en su representación, participarán en la Media Maratón de Bogotá, evento que se llevará a cabo el día domingo 28 de julio de 2013.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO Se adjunta propuesta proponente. Inscripción de 20 funcionarios a la Media Maratón de Bogotá.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar la inscripción del equipo de veinte (20) funcionarios del ICFES en la competencia de la Media Maratón de Bogotá.
2. Garantizar que los funcionarios inscritos puedan participar en la carrera que se realizará el domingo 28 de julio de 2013, en las modalidades de 10 Km y 21 Km, según la categoría que corresponda a cada uno de los competidores en las inscripciones previas.
3. Entregar al supervisor de la presente orden de servicios el kit de la competencia con el número individual que acredite a los funcionarios y los identifique como participantes del evento.
4. Presentar la cuenta de cobro o factura anexando la certificación firmada por el Representante Legal en el cual se encuentra al día en las obligaciones con el pago de aportes en las obligaciones de sistema de seguridad social integral y parafiscales.
5. Las demás que surjan con ocasión del cumplimiento del objeto de la presente orden de servicios.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS Entre los riesgos que se pueden presentar es la no entrega de los kit para los funcionarios inscritos, el cual está contemplado en las obligaciones del contrato.

SUPERVISOR La vigilancia y seguimiento de la presente orden estará a cargo ELIZABETH OLARTE DE MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 41784149 o por la persona designada por el ordenador del gasto del ICFES.

762

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Realizar la inscripción grupal de los veinte (20) participantes a la Media Maratón de Bogotá.
2. Realizar el seguimiento de asistencia de los funcionarios a la competencia.
3. Entregar a cada participante el Kit de la carrera, que los acredita como participantes.
4. Realizar el pago de la factura presentada por el contratista, en las condiciones y términos establecidos de antemano, previo cumplimiento de los requisitos legales y de la expedición del recibo a satisfacción de los servicios contratados, suscrito por el supervisor de la presente Orden de Servicios.
5. Velar por el cumplimiento estricto del objeto y obligaciones contractuales.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Correcaminos de Colombia fue constituida el 16 de febrero del año 2000 e inscrita en Cámara de Comercio el 8 de marzo del mismo año, su objeto social es la realización, organización y apoyo de todo tipo de eventos, con carácter deportivo, cultural, educativo, social y en general cualquier evento que propenda por el desarrollo integral del hombre, sin que esto implique que se desarrollen directa o indirectamente actividades de educación formal o no formal.

Su misión es propender por el desarrollo y la masificación del atletismo recreativo y competitivo en Colombia, contribuyendo así al desarrollo integral del hombre y el bienestar de nuestra comunidad.

Correcaminos se encuentra certificado en la norma ISO9001:2000 Bureaw Veritas Certification caracterizándose por la buena organización y logística de los eventos. El Icfes ha participado en la media Maratón de Bogotá con correcaminos de Colombia teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de la participación han sido de calidad por lo que se requiere realizar la inscripción de 20 funcionarios a la Media Maratón de Bogotá. El valor se basa en la tarifa individual de inscripción, por el número de funcionarios. Valor Total \$1.322.400 IVA incluido.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará al contratista el valor total de la orden de servicios en un solo pago, en fecha posterior a la realización de la competencia Media Maratón de Bogotá, previa presentación de la cuenta de cobro o factura y de la certificación de pago al día por concepto de aportes a salud, seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal del contratista.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago deberá ser acompañado de la factura o documento equivalente, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor de la Orden de Servicios y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

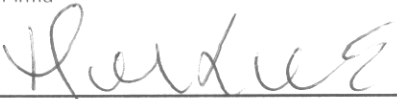
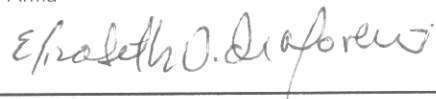
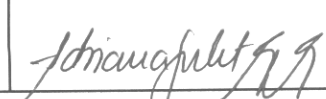
PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
280050001	Actividades de bienestar social	1	\$1.322.400	\$1.322.400	1	72	1	31/07/2013	0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre MONICA LILIANA CARDENAS ESTUPIÑAN	Nombre ELIZABETH OLARTE DE MORENO	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

28/05/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
CORRECAMINOS DE COLOMBIA
CL 93 B 15 34 OF 208
Tel: 2573107
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Realizar la inscripción de veinte (20) funcionarios al servicio del Instituto que, en su representación, participarán en la Media Maratón de Bogotá, evento que se llevará a cabo el día domingo 28 de julio de 2013.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

N/A

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. 2° Piso.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 30 de Mayo de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jbeltran@icfes.gov.co ó en la Calle 17 No. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1117

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO